



ACTA 654

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el lunes dieciocho de abril dos mil veintidós, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar inicia la sesión seiscientos cincuenta y cuatro. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la fiscalía están presentes en sesión seiscientos cincuenta y cuatro. **Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos cincuenta y cuatro.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda de sesión seiscientos cincuenta y cuatro que indica: CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. Artículo dos Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos cincuenta y cuatro. CAPÍTULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Fiscalía. Inciso uno. Cambio de logo. Inciso dos. Compra de



sellos Fiscalía; Inciso tres. Informe de investigación; Inciso cuatro. Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Cañas; Inciso cinco. Modificaciones del Estatuto de la Federación; Inciso seis. Trabajo con Comisión de Enlace Institucional; Artículo dos. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Proformas Encuentro Nacional de Estudiantes UNED dosmil veintidós. Inciso dos. Aprobación de Viáticos Talleres de LESCO. Inciso tres. Primeria Feria Estudiantil de los Territorios UNED. Donación de útiles escolares. CAPÍTULO TRES: ASUNTOS VARIOS. Artículo uno. Asamblea General Extraordinaria, posterior a la lectura, se somete a votación, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo uno. Fiscalía. Inciso uno. Cambio de Logo.** El Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres informa que a solicitud del anterior Fiscal Deivin García Brenes, va a cambiar de logo porque este le indicó que es de su autoría. **SE TOMA NOTA. Inciso dos. Compra de sellos Fiscalía.** El Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres, solicita la aprobación sello foliador, consecutivamente presenta las proformas correspondientes, primer proveedor *Sello Tico* por un monto total de cincuenta y tres mil seiscientos diecisiete colones con el 2%, siguiente proveedor *Sellos Madrigal* por un monto total de cincuenta mil con cuarenta y ocho colones, Proveedor *JAFI*, por un montototal de cincuenta mil quinientos colones, por lo tanto, se somete a votación la compra de los sellos por un monto total de cincuenta mil quinientos colones del proveedor *JAFI*, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Informe de investigación.** El Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres remitirá el informe vía correo. **SE TOMA NOTA. Inciso cuatro. Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Cañas.** El Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres indica que la Asociación de Estudiantes de Cañas, solo tiene dos personas en Junta Directiva, por lo tanto, Asesoría Legal le recomendó que este caso se recomiende trasladar el caso al Tribunal Electoral Estudiantil, se somete a votación realizar la solicitud al Tribunal Electoral estudiantil para la reactivación de la Asociación de Cañas y se aprueba con ocho votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME Inciso cinco.** Modificaciones del Estatuto de la Federación. El Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres propone las siguientes modificaciones al Capítulo sexto del Estatuto de la Federación, en Artículo veintinueve inciso c “*Oír las quejas de las asociadas y atender las solicitudes de investigación cumpliendo el debido proceso*”; inciso g “se considerarán prescritos los hechos



denunciados y no denunciados ante este órgano si la falta se hubiese cometido dentro de los cinco años anteriores a la denuncia”; inciso h “Contestar los representantes estudiantiles las dudas o consultas sobre normativa de la Federación”. Artículo treinta inciso a: *“en el momento que se dio que sea comunicada alguna irregularidad de las asociadas o miembros de junta directiva deberá de proceder a levantar un informe con la investigación respectiva para luego comunicar tanto la asociación afectada como el representante involucrado y a la junta directiva de la federación en un plazo de tres meses de ser necesario el fiscal podrá prorrogar este plazo Por una única vez hasta por un máximo de dos meses”*; Inciso b *“rendir un informe anual a la asamblea general extraordinaria de la federación que deberá enviar a las asociadas dicho informe con al menos ocho días naturales previo a la celebración de la asamblea”*. Posterior a la lectura, El Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez informa que las modificaciones antes mencionadas, será enviado a las Asociaciones una vez que esté listo. **SE TOMA NOTA.**

Inciso seis. Trabajo con Comisión de Enlace Institucional. El Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres. Aprobar que el señor Fiscal trabaje en un manual de procedimientos para la Fiscalía, en conjunto con enlace institucional, por lo tanto, se somete a votación la propuesta antes mencionada, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos.**

Inciso uno. Proformas Encuentro Nacional de Estudiantes UNED dos mil veintidós. La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita la aprobación del pago de cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil colones para la actividad del Encuentro Nacional de Estudiantes de la UNED el cual se va utilizar en el proceso de contratación de un espacio que cuente con las características anteriormente planteada por la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra, la fechas de la actividad son treinta de setiembre dos mil veintidós, uno y dos de octubre del dos mil



veintidós. La cantidad de participantes es de sesenta estudiantes. Se somete a votación lo planteado y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Aprobación de Viáticos Talleres de LESCO.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita la aprobación de viáticos en las Sedes Universitarias de Pérez Zeledón y La Cruz, se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Primera Feria Estudiantil de los Territorios UNED. Donación de útiles escolares.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra informa acerca de una actividad de estudiantes emprendedores el sábado catorce de mayo dos mil veintidós, indica que, en colaboración de Vicepresidenta Grettel Fuentes Álvarez y la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora indica, que asistirán dos estudiantes por cada Sede Universitaria, a la Federación le corresponde la alimentación y hospedaje, la Vicepresidencia Grettel Fuentes Álvarez indica que esta Feria es con la vinculación con la Escuela de Ciencias de la Administración, por lo que, procede a explicar la logística correspondiente, se está realizando la logística correspondiente, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar expresa su agradecimiento a las personas que están haciendo un gran esfuerzo para que esta actividad se haga posible, es una inversión porque se está logrando el objetivo trabajar por lo estudiantes generando un impacto positivo, seguidamente, se somete a votación aprobar cuatrocientos cincuenta y seis mil con desayunos incluidos para un total de cuarenta y ocho estudiantes para la actividad de Feria estudiantil de los territorios UNED y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Donación de útiles escolares.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita la aprobación de viáticos para la zona indígena de Chiná Kichá aprobar que el compañero Abraham Varela Gonzales, Kimberlyn Yarixa Mora Mena y Kendall Patricia Huertas Cuadra y se aprueba con ocho votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO TRES: ASUNTOS VARIOS. Artículo uno. Asamblea General Extraordinaria.** El Secretario de Actas, Marco Picado Sánchez procede a leer con respecto a la logística de la Asamblea e informa que remitirá el correo correspondiente a Fiscalía, Tribunal Electoral Estudiantil, al correo de la Federación y a Jorge Cascante Briceño Auxiliar Administrativo, para que tenga conocimiento de causa con respecto a las personas que



asistirán a la Asamblea General Ordinaria con respecto a los tramites que se requieran realizar, indica que han confirmado ochenta y tres personas, seguidamente, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que debido a las experiencias vividas anteriormente, no se ha dado un trato igualitario con respecto a los hospedajes, la propuesta sería la siguiente, que se habilite los Hoteles Maragato, Talamanca y San José, sean las opciones, donde pueden hospedarse los Asambleístas, haciendo la aclaración, que no se pueden hospedar fuera el Gran Área Metropolitana, por la logística de los transportes institucionales, con la finalidad de dar un trato igualitario en el hospedaje, además, si algún Asambleísta desea hospedarse en otro lugar del cual no está dentro de lo cotizado y reservado, el Asambleísta tiene la libertad de hacerlo, con el detalle que debe de llegar a la Plaza de la Cultura para ser transportado hacia el lugar donde se realizara la Asamblea, por lo tanto, el monto por cada Asambleísta el monto es de veinte mil cuatrocientos. **SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las diecisiete horas con treinta y tres minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar
Presidencia FEUNED

Marco Antonio Picado Sánchez
Secretaría de Actas